



Acta de la reunión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política celebrada el jueves 17 de marzo de 2022 a las 10:30 horas en segunda convocatoria y en forma de videoconferencia mediante la aplicación *Google Meet*.

Asistentes:

Ramón Febrero Devesa, Director.
M^a Carmen Moreno Moreno, Subdirectora.
Gustavo Nombela Merchán, Secretario Académico.
Ana Brea de la Viuda, Secretaria Administrativa.
Joaquín Artés Caselles
Lorenzo Escot Mangas
Fco. Javier Loscos Fernández
Juan Ángel Martín Fernández
Luis Santiago Moreno Gallego
Mercedes Sastre García

Excusan asistencia:

Yanna Gutiérrez Franco
Elena Márquez de la Cruz
Juan Van-Halen Rodríguez

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión del 18 de febrero de 2022 (remitida por correo a todos los profesores del Departamento con fecha 24 de febrero).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la salida a concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor, ocupada en interinidad por la Profesora Alicia Pérez Alonso en la Facultad de Estudios Estadísticos, así como del perfil docente e investigador de la plaza. Nombramiento de los miembros de la comisión de selección que corresponden al Departamento y elección por sorteo de uno de sus miembros con su respectivo suplente.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la salida a concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor, ocupada en interinidad por la Profesora Dolores Domínguez García en la Facultad de Trabajo Social, así como del perfil docente e investigador de la plaza. Nombramiento de los miembros de la

comisión de selección que corresponden al Departamento y elección por sorteo de uno de sus miembros con su respectivo suplente.

5. Aprobación, si procede, de propuesta para utilizar un sistema de votación on-line mediante un formulario de Google para la renovación de los representantes del profesorado en la Comisión Permanente del Departamento.
6. Aprobación, si procede, de informe favorable a la celebración de dos contratos de investigación del artículo 83 del profesor Joaquín Artés, con las empresas CEPESA y COPCYSA.
7. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados y asuntos tratados en la reunión

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la última reunión de la Comisión Permanente celebrada el día 18 de febrero de 2022.

2. El Director informa en primer lugar de la concesión por parte del Rectorado de dos plazas de Profesor Contratado Doctor, para la promoción de dos profesoras del Departamento que ocupaban ya plazas de la misma categoría en régimen de interinidad, y que constituye uno de los asuntos principales que motivan esta reunión.

En segundo lugar, se informa que está convocada para el próximo 1 de abril una reunión del Vicerrector de Ordenación Académica con los Directores de Departamento en la Facultad de Ciencias Económicas para hablar sobre las solicitudes de plazas de profesorado para el próximo curso.

Aunque también está previsto que se realicen reuniones similares en el resto de Facultades en las que el Departamento tiene profesorado, y en las que puedan participar eventualmente los Directores de las secciones departamentales o de otras unidades, el Director presentará ya el 1 de abril al Vicerrector la situación global de todo el Departamento en su conjunto, y planteará la necesidad de varias plazas nuevas de Ayudante Doctor y Profesores Asociados para el próximo curso, ante la existencia de circunstancias que van a reducir la capacidad docente del Departamento.

Dichas circunstancias son las siguientes: nombramiento como Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad en la Facultad de Trabajo Social de la profesora Dolores Domínguez, próximas jubilaciones de las profesoras Carmen Pérez de Armiñán y Rosario Valbuena, imposibilidad de renovación como emérito del profesor Enrique García Viñuela por haber cumplido el plazo máximo en esa plaza, y el fallecimiento del profesor Alfonso Utrilla.

En este punto, el Director cede la palabra a la Subdirectora del Departamento, Carmen Moreno, para que ella presente de forma resumida las cifras globales de capacidad y carga docente del próximo curso, sobre las que ya ha estado trabajando para preparar los datos que en esta primera fase de la programación docente se nos requieren por parte de la Facultad de Ciencias Económicas.

Esta documentación se ha enviado a todos los miembros de la Comisión Permanente.

La profesora Moreno indica, en primer lugar, que el Rectorado ya ha aprobado un nuevo PDA para el próximo curso, que va a afectar significativamente al Departamento

al reducirse las descargas docentes que pueden aplicarse los profesores por sexenios y por proyectos de investigación. Esto va a suponer un incremento de la capacidad docente nominal del Departamento, y dificultará la negociación de las plazas nuevas que se plantea solicitar al Vicerrectorado, aunque de momento la información entregada no recoge el nuevo PDA.

En términos globales, el Departamento en su conjunto va a tener el próximo curso una capacidad docente (neta de las descargas por PDA básico) de 13.935 horas, si bien al tener en cuenta las jubilaciones previstas y también la concesión de tres permisos sabáticos, la capacidad docente efectiva se estima en 12.945 horas, lo que rebaja la capacidad docente en aproximadamente 1.000 horas.

No obstante, respecto al encargo docente (13.358,4 horas), la capacidad docente efectiva (12.945 horas) da como resultado de un déficit de 413,4 horas.

La Subdirectora presenta también unas primeras estimaciones de la situación en cada una de las unidades del Departamento, siendo previsible que vaya a existir un déficit (mayor carga docente que capacidad) en Derecho, Ciencias Información y Trabajo Social, mientras que habrá superávit en Hacienda Pública, Política Económica, y Estudios Estadísticos quedando aproximadamente en situación de equilibrio la sección departamental de Ciencias Políticas, todo ello teniendo en cuenta los datos que tenemos en la fecha actual.

La siguiente fase en la elaboración de la programación docente será asignar la docencia a los distintos profesores, teniendo en cuenta las nuevas dotaciones de plazas que podamos conseguir, los cambios que podamos tener respecto a la aplicación del nuevo PDA y los desplazamientos de profesores que finalmente aprobemos, para ajustar la docencia entre las distintas unidades del departamento.

3. Se aprueba la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, otorgada por el Rectorado en el marco del Plan de Actuación en Profesorado 2020-2023 para la estabilización del profesorado. Dicha plaza está vinculada a la Facultad de Estudios Estadísticos, y era ocupada hasta la fecha en régimen de interinidad por la profesora Alicia Pérez Alonso.

Se aprueba la designación de los siguientes miembros para la Comisión de Selección:

Titular: José Andrés Fernández Cornejo. Suplente: Yanna Gutiérrez Franco

Titular: Javier Casares Ripol. Suplente: Juan Ángel Martín Fernández (elegidos por sorteo)

Titular: Rosa Santero Sánchez (Univ. Rey Juan Carlos). Suplente: Rosa Belén Castro Núñez (Univ. Rey Juan Carlos)

Se aprueba como perfil investigador de la plaza el área de conocimiento "Economía Aplicada", y como perfil docente impartir la asignatura "Métodos Económicos en Economía y Finanzas" del Grado en Estadística Aplicada.

4. Se aprueba la convocatoria de otra plaza de Profesor Contratado Doctor, de las mismas características que la anterior, e igualmente ya otorgada por el Rectorado en el marco del Plan de Actuación en Profesorado 2020-2023. En este segundo caso la plaza está vinculada a la Facultad de Trabajo Social, y era ocupada hasta la fecha en régimen de interinidad por la profesora Dolores Domínguez García.

Se aprueba la designación de los siguientes miembros para la Comisión de Selección:

Titular: Yanna Gutiérrez Franco. Suplente: José Andrés Fernández Cornejo

Titular: Daniel Santín González. Suplente: Alfonso Palacio Vera (elegidos por sorteo)

Titular: Encarnación Murillo García (Univ. Rey Juan Carlos). Suplente: Ana Herrero Alcalde (UNED)

Se aprueba como perfil investigador de la plaza “Economía agraria, desarrollo endógeno y procesos de organización comunitarios e institucionales”, y como perfil docente la asignatura “Fundamentos de Economía” del Grado en Trabajo Social, y participar en el proyecto docente internacional VIRCAMP de la Facultad de Trabajo Social en el que se imparte docencia en inglés, ofertado conjuntamente con varias universidades extranjeras.

5. El Secretario del Departamento toma la palabra en este punto para informar que, tras la celebración de las elecciones de las dos secciones Departamentales el pasado 10 de marzo, y la renovación en sus respectivos cargos de los profesores Juan Martín Fernández y Joaquín Artes Caselles, procede también renovar los puestos que en la Comisión Permanente del Departamento tienen los representantes del profesorado (un profesor permanente y otro no permanente).

Ante la imposibilidad por el momento de celebrar reuniones presenciales del Consejo del Departamento en las que se podría realizar una votación con urna y votos secretos, el Secretario propone que este proceso de elección de representantes se realice con una votación on-line a través del sistema de los formularios de Google, para el que ya existen precedentes de utilización durante la pandemia; por ejemplo, para recoger los votos anónimos de los miembros de un tribunal de tesis sobre la calificación *cum laude* y la valoración para premio extraordinario de doctorado.

Los formularios de Google permiten garantizar que (1) sólo podrán responder las personas a quienes les llegue una invitación a su correo electrónico UCM (censo restringido), (2) que las respuestas serán totalmente anónimas (voto secreto), y (3) que sólo se podrá emitir el voto una única vez (control de la votación). Por otro lado, una vez emitido el voto, cada profesor tendrá acceso a los resultados de la votación en el grupo al que pertenezca (profesorado permanente o no permanente), de forma que se garantiza también la transparencia del escrutinio con el recuento automático de los votos y la publicación de los resultados.

Para comprobar todos estos extremos del sistema de votación propuesto, durante el desarrollo de la reunión de la Comisión Permanente se realiza una prueba segmentando a los miembros de la Comisión en varios grupos y respondiendo de forma separada cada uno de ellos a un formulario diseñado para elegir entre varios candidatos.

Los resultados son satisfactorios respecto a todos los puntos planteados, si bien se descarta la posibilidad de que los profesores puedan solicitar la confirmación individualizada del voto emitido, opción planteada en un principio, ya que ello requeriría en el formulario de Google la recopilación de la lista de correos electrónicos de las personas que hubieran votado (aunque en ningún caso se dispondría de información sobre el sentido del voto). Para garantizar el completo anonimato en la votación, no se podrá recibir un correo confirmando que se ha votado, pero el hecho de poder acceder a los resultados de la votación servirá como comprobación de que el voto ha sido correctamente recibido.

Por tanto, se aprueba realizar la votación de los representantes de profesorado en la Comisión Permanente a través de este sistema on-line, si bien la ratificación de los

resultados se producirá en una próxima reunión del Consejo de Departamento al ser éste el órgano competente para ello.

Para el desarrollo de la votación, se aprueba informar previamente a todos los miembros del Consejo a través de un correo electrónico, y realizar el proceso electoral completo en la semana del 21-25 de marzo. En el correo informativo se indicará que habrá un periodo de tres días para la presentación de candidaturas (21-23 marzo), para lo cual sólo será necesario comunicarlo por email, y posteriormente, se podrá votar durante dos días (24 y 25 de marzo), tras los cuales se cerrarán los formularios de Google y se dará publicidad a los resultados.

6. El Director solicita en este punto del orden del día una ampliación del número de proyectos de artículo 83 para su valoración por parte de la Comisión Permanente, ya que con posterioridad al envío de la convocatoria de reunión, se recibió de la Sección Departamental de Ciencias Políticas una solicitud para ser tramitada con urgencia.

Se aprueban por asentimiento los tres proyectos de artículo 83 solicitados por profesores del Departamento, que son los siguientes:

- Profesor Joaquín Artés Caselles. Contrato con la empresa CEPSA para realizar el estudio titulado *“Análisis económico de los contratos Codo / Superficie / Arriendo vinculados”*.
- Profesor Joaquín Artés Caselles. Contrato con la empresa COPCISA para realizar el estudio titulado *“Análisis de la situación competitiva del mercado de mantenimiento de carreteras”*.
- Profesora Eugenia Ruiz-Gálvez Juzgado. Contrato con la organización sindical CGT (Confederación General del Trabajo) para llevar a cabo trabajos de *“Consultoría económica ante los procesos de reestructuración laboral”*.

7. Ruegos y preguntas.

- a) El profesor Lorenzo Escot solicita a la Comisión Permanente que el Departamento se vincule como socio institucional a la asociación de Economía Aplicada ASEPELT, que organiza el congreso que va a celebrarse en la Facultad de Estudios Estadísticos el próximo mes de junio de 2022, y sobre el que ya se ha hablado en reuniones anteriores.

En esta asociación participan numerosos departamentos de Economía Aplicada de universidades españolas, pero no está la Universidad Complutense, lo cual se considera algo anómalo al tratarse del organizador este año del principal congreso de la Asociación. Por otra parte, la participación del Departamento aportaría ventajas a todos los profesores que quisieran asistir a congresos y actividades que organiza ASEPELT, en forma de descuentos en las cuotas de inscripción, y otras ventajas.

En términos de gasto, la suscripción anual para ser socio institucional de la Asociación ASEPELT no es alta (unos 200-250€), por lo que se considera que se podría asumir perfectamente por el Departamento.

Se acuerda llevar esta decisión a una próxima reunión del Consejo de Departamento, al ser el órgano competente para aprobar este tipo de solicitudes con efectos presupuestarios. Igualmente se planteará previamente

ante el Rectorado una consulta sobre cómo debería gestionarse el pago de esta cuota, ya que, al no existir como tal un presupuesto departamental, no parece claro si tendría que consignarse el gasto completo en el presupuesto de una de las Facultades en las que el Departamento tiene personal adscrito, si se podría repartir proporcionalmente entre las distintas Facultades, o si sería factible acordar un sistema rotatorio según el cual la cuota de cada año recaería sucesivamente sobre el presupuesto de cada una de las Facultades.

Sin otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:00 horas.

Gustavo Nombela Merchán

Secretario del Departamento de
Economía Aplicada, Pública y Política

Ramón Febrero Devesa

Director del Departamento de Economía
Aplicada, Pública y Política

Madrid, 17 de marzo de 2022